

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6181 *Resolución de 30 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Errenteria (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 137, de 21 de julio de 2020, con corrección en el número 162, de 26 de agosto de 2020, y en el número 53, de 22 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, reservada al turno de personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Errenteria, 30 de marzo de 2021.–La Alcaldesa, Aizpea Otaegi Mitxelena.